

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2017-7877 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación, para la contratación de las obras de mejora de camino y carretera municipal en La Oriza y Ambrosero. Expediente 634/2017.*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada en fecha de treinta y uno de agosto de 2017, se acordó, entre otros extremos, aprobar el expediente de contratación de las obras de "Mejora de camino y carretera municipal en la Oriza y Ambrosero" de acuerdo con lo siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

2. Domicilio: Barrio Gama, s/n.

3. Localidad y código postal: Bárcena de Cicero (Cantabria) 39790.

4. Teléfono: 942 642 016.

5. Fax: 942 670 036.

6. Correo electrónico: infor@barcenadecicero.es

7. Dirección de internet del perfil del contratante: <http://barcenadecicero.sedelectronica.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

9. Número de expediente: 634/2017.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato administrativo de obras.

b) Descripción: Ejecución las obras de mejora de camino y carretera municipal en la Oriza y Ambrosero" conforme se detalla en el proyecto.

c) Lugar de ejecución: Bárcena de Cicero.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV: 45233142-6.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.

4.- Valor estimado del contrato: 56.198,35 euros.

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 174

5.- Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación tiene un importe total, incluido el IVA, de 68.000,00 euros. Importe sin IVA: 56.198,35 euros; IVA 11.801,65 euros.

6.- Modificación del contrato: No se prevé.

7.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

8.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación equivalente (grupo, subgrupo y categoría): Grupo G, subgrupo 6, categoría 1.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Conforme a cláusula 12 del Pliego.

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: Formato papel.

c) Lugar de presentación:

— Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

— Domicilio: Barrio Gama, s/n

— Localidad y código postal: Bárcena de Cicero (Cantabria) 39790.

10.- Apertura de las ofertas:

a) Descripción: Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

b) Dirección: Barrio Gama, s/n.

c) Localidad y código postal: Bárcena de Cicero (Cantabria) 39790.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se reunirá finalizado el plazo de presentación de proposiciones en el día y hora que se anunciará en el perfil del contratante.

11.- Mesa de contratación: Estará integrada por los siguientes miembros:

— Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín (alcalde-presidente)

— Vocales: Don Pedro Antonio Prieto Madrazo (primer teniente de alcalde), doña Noelia Sierra Ibáñez (segundo teniente de alcalde), doña Andrea Lavín Veci (tercer teniente de alcalde), don Rodrigo Vega Ortiz (en representación del Grupo Popular), doña Patricia Rueda Ortiz (en representación del Grupo Socialista), doña Laura Rodríguez Candás, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Secretaria: Doña María Luisa Blanco Muela. Suplente: Doña Rosario González Bustillo (funcionarias de Administración General del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero).

12.- Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Bárcena de Cicero, 1 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2017/7877

CVE-2017-7877